

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

**MAT.: DECRETO APRUEBA ASIGNACIONES
PERSONAL DEL DESAM 2025.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00125/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 24 DE ENERO DE 2025

VISTO:

Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el D.F.L N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con técnicos y profesionales encargados de unidades y responsabilidades administrativas en DESAM Doñihue.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 00056, de fecha 13.01.2025, que decreta pago de asignaciones municipales, art.45 de la Ley 19.378 para el personal de salud de la comuna de Doñihue.
- 3.- Documento de fecha 14/01/2025, emitido por don Boris Acuña González, alcalde de la I. Municipalidad de Doñihue, que autoriza pago de asignaciones art. 45 al personal de DESAM Doñihue.

DECRETO

PÁGUESE Asignación artículo 45, Ley N° 19.378, desde el mes de enero del año 2025 hasta el mes de diciembre del año 2025, a las/os siguientes funcionarias (os):

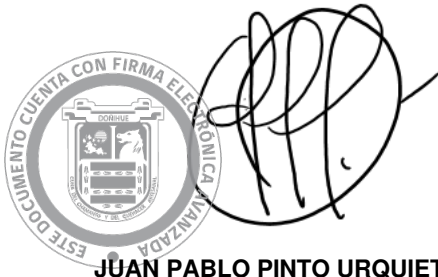
ASIGNACIONES DESAM 2025

N° FUNCIONARIOS	ENCARGADOS	NOMBRES	PORCENTAJE
1	FINANZAS	PATRICIA MARTINEZ ONATE	45%
1	PERSONAL	JESSICA MANZOR SILVA	40%
1	ABSTECIMIENTO	ROSALINDA SANCHEZ PONCE	30%
1	TESORERIA	EUFEMIA DIAZ ORELLANA	25%
1	CONVENIOS	CRISTOFER ARREDONDO ONELL	20%
1	REMUNERACIONES	MARIA ANGÉLICA ZÚNIGA BRAVO	20%
2	ENCARGADOS S.U.R.	OMAR SALAZAR BAEZA TAMARA VEGA HONORATO	30%
1	ENCARGADA DE TRANSPARENCIA	NICOLE PLAZA VENEGAS	15%
1	ENCARGADA DE SIAPER	YASNA BERNAL CANTILLANA	15%
1	ENCARGADA DE BIENESTAR	KATHERINE AYALA ROJAS	15%

IMPÚTESE

Páguese la asignación en base de cálculo sueldo categoría B, nivel 15 \$ 1.523.360.- (S.B + Asig. Aten. Prim.), e impútese el gasto que erogue el presente Decreto con cargo al Presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal(S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto aprueba asignaciones	Digital	Ver		

BAG/WCC/NHA/JMS

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20629568&hash=e9d7b>